



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 9.-*

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA SECRETARIA MARÍA NOELIA LÓPEZ, DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS, EN LA REUNIÓN INTERSESIONAL PARA EL DIÁLOGO Y COOPERACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA.

Asunción, 2 de enero de 2019

**VISTO:** El Memorándum VMRE/UGDH/SU/N° 175/2018, de fecha 26 de diciembre de 2018, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución para autorizar la participación de la Primera Secretaria María Noelia López, Directora de Derechos Humanos, en la Reunión Intersesional para el diálogo y cooperación en Derechos Humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, el día 16 de enero de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas asumirá los costos asociados con la participación de la funcionaria indicada precedentemente, durante su estadía en la ciudad de Ginebra.

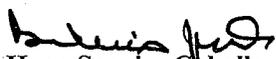
**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar la participación de la Primera Secretaria **María Noelia López**, Directora de Derechos Humanos, en la Reunión Intersesional para el diálogo y cooperación en Derechos Humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, el día 16 de enero del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**B. Hugo Saguier Caballero**  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_